



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Este Servicio va a iniciar los trámites para la cobertura de un puesto de trabajo con la competencia funcional de Operador del Centro Provincial de Mando (Grupo III), con código RPT 691286, mediante la contratación de personal laboral con carácter temporal, en la modalidad de contrato de interinidad.

El artículo 112.3 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, establece que las necesidades de contratación temporal en aquellos puestos de la relación de puestos de trabajo de personal laboral que surjan en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, serán cubiertos con carácter prioritario por los trabajadores fijos discontinuos siempre que cumplen los requisitos para su desempeño. En este caso los puestos deberán ser del mismo grupo de clasificación profesional que el del trabajador fijo discontinuo.

Por ello, todo aquel personal fijo discontinuo que esté interesado en ocupar esa plaza deberá remitir su solicitud a la Secretaría Técnica de este Servicio , sita en calle Juan de Padilla, s/n, 09006 - BURGOS, del 18 al 22 de mayo, inclusive.

Burgos, 15 de mayo de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE DE BURGOS



Fdo. Javier María García López